

**FIRMADO**

1.- SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CRISTINA CARMEN MARTINEZ IGLESIAS MARTINEZ, a 14 de Septiembre de 2018  
2.- PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, EDUARDO MARTINEZ OLIVA AGUILERA, a 14 de Septiembre de 2018

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

T: 968 358 600  
(C.I.F. P-3003000A)



## CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Murcia, siendo las diez horas del día **12 de septiembre de dos mil dieciocho**, en la Salón de Actos, sito en el Edificio Anexo del Ayuntamiento de Murcia, sito en calle Frenería s/n, y previa citación al efecto, se reúne la Mesa de Contratación de carácter permanente de esta Corporación, designada mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 5 de marzo de 2018, publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 56 de 8 de marzo de 2018, relativo a las obras de **“EJECUCIÓN DE TRES CARRILES BICI EN EL CASCO URBANO DE MURCIA, MEDIANTE TRES LOTES”, LOTES 1, 2 y 3” (EXPTE. Nº 0058/2018)**, tramitada a través de la Plataforma de Licitación Electrónica del Ayuntamiento de Murcia, cuya convocatoria ha sido publicada en Plataforma de Contratación del Sector Público el 19 de junio de 2018 a las 16:50 horas.

**PRESIDENTE:** Eduardo Martínez-Oliva Aguilera

**VOCALES:**

- D. Carlos Martínez Torreblanca, suplente primero del titular de la Intervención General.
- Dña. Ana M<sup>a</sup> Vidal Maestre, titular de los Servicios Jurídicos Municipales.
- D. Sebastián Peñaranda Alcayna, titular del Grupo Municipal Socialista.
- D. Rafael Gómez Carrasco, titular del Grupo Municipal Popular.
- Dña. Magdalena Grech Ríos, titular del Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial.

**SECRETARIO:** Dña Cristina Martínez- Iglesias Martínez

Asisten igualmente:

- Asisten igualmente D. José Hurtado y D. Alfredo Parreño, de la Oficina de la Bicicleta y D. Adelardo Agudo, Técnico de Urbamusa.

El Presidente manifiesta el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en el caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y a los efectos establecidos en dicho artículo y en el 24 de la citada Ley. No habiendo manifestaciones en este sentido por ninguno de los miembros de la Mesa y resto de asistentes, continúa la sesión.

Por la Mesa de Contratación, en su sesión de fecha 21 de agosto de 2018, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 12.2 del Pliego de Condiciones, se acordó, por unanimidad requerir a los licitadores que a continuación se detallan requerir la documentación a que se hace referencia en la cláusula 12.3 del PCAP que rige la presente contratación:

**FIRMADO**

1.- SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CRISTINA CARMEN MARTINEZ IGLESIAS MARTINEZ, a 14 de Septiembre de 2018  
2.- PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, EDUARDO MARTINEZ OLIVA AGUILERA, a 14 de Septiembre de 2018

- LOTE 1: SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS S.L.U (CIF: B03907185)
- LOTE 2: CONSTRUCCIONES URDECON, S.A. (CIF: A30032205)
- LOTE 3: OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.A. (CIF: A28012359)

Dentro del plazo conferido al efecto, por la citadas empresa se ha presentado la documentación requerida, así como la garantía definitiva, por los importes que a continuación se detallan, procediéndose por la Mesa, en este acto a ratificar las actuaciones realizadas, y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a la calificación de la citada documentación:

- LOTE 1: SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS S.L.U , garantía definitiva por importe de 11.700,00 €, mediante carta de pago 2018-27883.
- LOTE 2: CONSTRUCCIONES URDECON, S.A., garantía por importe de 3.473,02 €, mediante carta de pago 2018-27880.
- LOTE 3: OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.A., garantía por importe de 14.133,80 €, mediante carta de pago 2018- 27879.

A la vista de la documentación presentada, por la Mesa de Contratación se comprueba que los licitadores propuestos y que a continuación se relacionan, reunían los correspondientes requisitos de capacidad y solvencia antes del vencimiento del plazo de presentación de ofertas conforme a lo exigido en el artículo 140 del LCSP, y, en su consecuencia, acuerda por unanimidad formular propuesta de adjudicación del contrato objeto de la presente acta a favor de los mismos, en cuanto a los Lotes 1, 2 y 3, al ser sus ofertas económicas las más ventajosas. Acordándose por la Mesa de Contratación elevar propuesta de adjudicación en la próxima Junta de Gobierno Municipal .

- LOTE 1: Proyecto de Ejecución de Carril Bici en Av. Rector Loustau, Obispo Frutos y Ronda de Garay. a SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS S.L.U, por un importe 234.000,00 €, más el 21% de IVA, lo que hace un total de 283,140,00 €.
- LOTE 2: Proyectos de Ejecución de Carril Bici en Entorno del Casco Historico de Murcia. Fase 1. a CONSTRUCCIONES URDECON, S.A., por un importe 69.460,36 €, más el 21% de IVA, lo que hace un total de 84.047,03 €.
- LOTE 3: Proyecto de Ejecución de Carril Bici en Ronda Sur y conexión con Av. Pío Baroja a OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.A., por un importe 282.676,00 €, más el 21% de IVA, lo que hace un total de 342.037,96 €.

Acordándose, por unanimidad, aprobar el acta de la sesión de fecha 31 de agosto y la presente acta en los términos que hacen constar en la misma.

Y siendo las diez horas y diez minutos del día anteriormente señalado, se da por terminado el acto, del que se levanta la presente Acta.

mms